



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-044 Programa de intercambio académico con la Universidad de Poitiers (Francia) – Facultad de Derecho

Fecha de publicación	18/09/2026
Fecha de cierre de convocatoria	28/10/2026
Objetivo	Promover la movilidad académica internacional de los estudiantes de la Universidad Libre mediante la realización de un semestre o año académico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers, Francia, con el propósito de fortalecer su formación académica e intercultural, ampliar sus conocimientos y favorecer el intercambio de experiencias en un entorno universitario internacional.
Alcance geográfico	Francia
Convenio cooperación	(N-195)
Número de plazas:	Discrecional de la institución destino

1. Presentación

La Universidad Libre, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria de movilidad académica internacional para realizar un semestre o año académico presencial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers, Francia.

Los estudiantes de universidades socias pueden participar en el programa de intercambio, previa selección y nominación por parte de su universidad de origen. Una vez realizada la nominación, la Universidad de Poitiers remite directamente al estudiante la información correspondiente al proceso de aplicación y matrícula.

Esta oportunidad busca fortalecer la formación académica, intercultural y lingüística de los estudiantes mediante una experiencia internacional que les permita cursar asignaturas en la Universidad de Poitiers, interactuar con su comunidad universitaria y ampliar sus conocimientos en un contexto académico internacional.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar estudiantes activos y matriculados de la Universidad Libre que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, cuenten con la aprobación académica

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

correspondiente y encuentren asignaturas compatibles con su programa de estudios dentro de la oferta académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers.

Los estudiantes de intercambio pueden cursar asignaturas correspondientes desde L1 hasta M1, así como algunas asignaturas de M2 en el área de Ciencias Políticas. Las asignaturas se imparten exclusivamente en francés, con excepción de seis cursos en inglés correspondientes al programa de Maestría en Ciencias Políticas.

3. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado en la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Contar con un promedio acumulado igual o superior a 4,0.
- Haber aprobado como mínimo el **40 % de los créditos académicos** de su programa.
- Cumplir con las fechas y procedimientos establecidos en la convocatoria.
- Contar con la aprobación académica de las asignaturas que se proyecta cursar durante la movilidad.
- Cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Universidad de Poitiers para la aceptación del estudiante.

Requisitos del idioma

La Facultad de Derecho de la Universidad de Poitiers recomienda que los estudiantes cuenten con un nivel B2 de francés; sin embargo, no exige la presentación de un certificado de idioma.

Los estudiantes que cuenten con un nivel B1 de francés pueden ser admitidos, siempre que se comprometan a realizar una semana intensiva de francés antes del inicio de las clases.

Nota: La Universidad Libre se encuentra realizando la consulta correspondiente con la Universidad de Poitiers respecto al mecanismo mediante el cual se acredita o verifica el nivel de francés durante el proceso de aplicación.

4. Beneficios

Apoyo institucional: La Universidad Libre otorgará un descuento del 90 % sobre el valor de la matrícula por cada semestre que el estudiante curse en el exterior, aplicable únicamente a quienes hayan sido aceptados en programas de movilidad académica y confirmen su participación.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Homologación académica: Se reconocerán los créditos académicos previamente aprobados por el Comité de Unidad Académica de la Facultad, de conformidad con los procedimientos institucionales establecidos

Curso de Francés Jurídico: La Facultad de Derecho de Poitiers ofrece un curso de 15 horas de Francés Jurídico durante la semana anterior al inicio de clases. El curso equivale a 3 ECTS y es gratuito para los estudiantes de intercambio.

Cursos de francés: El *Centre de Français Langue Étrangère (CFLE)* ofrece cursos para estudiantes internacionales interesados en mejorar su nivel de francés durante su estancia. También se realiza una semana de cursos intensivos de francés al inicio de septiembre.

Certificat de Droit français: Los estudiantes de intercambio que permanezcan durante un año académico completo pueden matricularse en el *Certificat de Droit français*, que permite obtener un Diploma Universitario en Derecho Francés.

Servicios universitarios: Los estudiantes tienen acceso a actividades deportivas gratuitas, servicios para estudiantes con discapacidad y a la *Carte Culture*, que ofrece descuentos para actividades culturales.

5. Documentos

Antes de iniciar su postulación, el estudiante deberá contar con los siguientes documentos en formato PDF, debidamente diligenciados y firmados cuando corresponda:

- **Ensayo de motivación:** máximo dos (2) páginas.
- **Documento de identidad:** copia legible del documento de identidad vigente.
- **Pasaporte**
- **Hoja de vida:** máximo dos (2) páginas. Se recomienda utilizar el formato Europass.
- Certificado de segundo idioma o constancia/diploma de realización de cursos de francés, en caso de contar con alguno, que acredite un nivel B1 o B2. Este documento no es obligatorio.
- Histórico de notas del SIUL.
- **Formato de pre-homologación de asignaturas**, debidamente diligenciado y aprobado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier inquietud o aclaración relacionada con el proceso de postulación, puede comunicarse con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) a través del correo electrónico ori@unilibre.edu.co.

6. Proceso de selección

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Una vez finalizada la carga de los documentos en el Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL), la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) realizará la revisión y validación de las postulaciones, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) remitirá a la institución de destino los expedientes de los estudiantes que cumplan con los requisitos y cuenten con la documentación completa.
- La Universidad Nacional de Hurlingham será la encargada de evaluar las postulaciones remitidas y determinar la aceptación de los estudiantes, de acuerdo con sus criterios y disponibilidad de plazas.
- Cada estudiante postulado será notificado a través del correo electrónico registrado en su proceso de postulación.

7. Costos y aspectos económicos

Los estudiantes seleccionados deberán asumir los gastos asociados con la movilidad internacional, incluidos tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación, transporte, documentación, seguro médico internacional, trámites migratorios y demás gastos personales que se generen durante su estancia.

La Universidad de Poitiers señala que los estudiantes pueden solicitar una habitación en una residencia universitaria o acceder a alternativas de alojamiento privado. La gestión del alojamiento para estudiantes internacionales es acompañada por la Oficina Central de Relaciones Internacionales de la Universidad de Poitiers.

8. Visa y seguro médico

Los estudiantes seleccionados deberán cumplir con los requisitos migratorios establecidos por las autoridades francesas para realizar su estancia académica y contar con la autorización correspondiente para permanecer legalmente en Francia durante el periodo de movilidad.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La Universidad de Poitiers indica que los estudiantes que no sean nacionales de la Unión Europea deberán contar con el permiso de residencia o visa de entrada correspondiente. Una vez nominado el estudiante, la Oficina de Relaciones Internacionales de Poitiers proporcionará información sobre las formalidades aplicables de acuerdo con su nacionalidad y país de residencia.

Asimismo, los estudiantes deberán contar con un seguro médico internacional vigente durante la totalidad de su estancia, de conformidad con los requisitos institucionales y migratorios aplicables.

9. Oferta académica

Los estudiantes de intercambio pueden cursar asignaturas desde primer año (L1) hasta cuarto año (M1), además de algunas asignaturas de quinto año (M2) en Ciencias Políticas.

Las asignaturas se imparten principalmente en francés, con excepción de seis cursos impartidos en inglés dentro del programa de Maestría en Ciencias Políticas.

Los estudiantes deberán revisar la oferta académica correspondiente al periodo de movilidad y seleccionar las asignaturas que guarden relación con su programa académico en la Universidad Libre. Estas deberán contar con la aprobación previa de la Facultad para efectos de homologación.

Periodos académicos:

- **Primer semestre:** desde el primer lunes de septiembre hasta mediados de diciembre.
- **Segundo semestre:** desde la segunda semana de enero hasta finales de mayo.

Enlace de la oferta académica.

https://droit.univ-poitiers.fr/wp-content/uploads/sites/139/2026/07/2026_2027-version-finale-livret-daccueil.pdf

10. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá

ori@unilibre.edu.co

(+57) (1) 3821000 ext. 1036

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre



Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.